

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA 4 DE JUNIO DE 2015

Excmo. Sr. Presidente: Vamos a dar comienzo, si les parece, a la última sesión ordinaria de este periodo de cuatro años, con el siguiente Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Excmo. Sr. Presidente: Que se puede entender por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2015, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea señalar algo?

Se entiende aprobado por unanimidad.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

- El Ayuntamiento de Arlanzón, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.
- La Archidiócesis de Burgos, para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Burgos.
- La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, para el servicio de las actividades de la Ventanilla Única Empresarial de Burgos.
- La Delegación Provincial de Burgos de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación de los equipos de fútbol de localidades de menos de 20.000 habitantes de la provincia inscritos en la Delegación en las competiciones de orden nacional, regional o provincial, en la temporada 2014/2015.
- El C.D. Burgos Promesas 2000, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría Tercera Grupo VIII de Fútbol en la temporada 2014/2015.

- El C.D. Beroil Bupolsa, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría Tercera Grupo VIII de Fútbol en la temporada 2014/2015.
- La Arandina C.F, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría Tercera Grupo VIII de Fútbol en la temporada 2014/2015.
- El Burgos C.F., para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría Segunda División B Grupo I de Fútbol en la temporada 2014/2015.
- El C.D. Mirandés S.A.D., para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría Segunda División Nacional de Fútbol y Mirandés B en la categoría Tercera Grupo VIII de Fútbol en la temporada 2014/2015.
- El Club Baloncesto Tizona, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría Adecco Oro de baloncesto en la temporada 2014/2015.
- El C.D. Balonmano Villa de Aranda, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría Asobal División de Honor de balonmano en la temporada 2014/2015.
- El C.D. Campos de Castilla, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría División de Honor de atletismo en la temporada 2014/2015.
- El C.D. Florentino Díaz Reig, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la Primera División Nacional de atletismo femenina en la temporada 2014/2015.
- El C.D. Ciclista Arlanzón, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en pruebas de carácter internacional de ciclismo en la temporada 2015.
- El Club Burgos Tenis de Mesa, para la concesión de una subvención directa de carácter excepcional, por la participación del Club en la categoría Superdivisión masculina en la temporada 2014/2015.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

4.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA OBRA Nº 349/0 DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2015 (PPC-2015).

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea señalar algo?

Se entiende aprobado por unanimidad el punto cuarto.

5.- PROPUESTA DE CAMBIO TIPO DE OBRA DE TRES ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS 2015.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos conocen el expediente. Se aprueba por unanimidad.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

6.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN A LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE BENTRETEA (OÑA) PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELA SOBRANTE, SITA EN C/ LAS ERAS, Nº4.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir?

Se entiende aprobado por unanimidad.

7.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE DOS VIVIENDAS, SITAS EN C/ CAMARASA, 7 Y 8 DE DICHA LOCALIDAD.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende otorgada la dación de cuenta.

8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Buenos días compañeras y compañeros Diputados. Una intervención breve para explicar que vamos a votar a favor de este punto, aunque es verdad que como votamos en contra en el anterior Pleno el Reglamento, simplemente por explicar el voto. Esto obedece a una alegación que ha hecho la FAE en relación a este Reglamento, me consta que ha habido alguna reunión con la FAE para hablar de estas alegaciones, me consta que se ha llegado a un entendimiento para incorporar alguna cosa nueva en el Reglamento, sobre todo en lo referido a facilitar a las pequeñas empresas la participación en los procesos de licitación pública, estamos totalmente de acuerdo, y además también a la FAE se la va a incorporar en la Mesa de Seguimiento, por lo tanto vamos a votar a favor de la alegación porque estamos de acuerdo con lo que se aporta, aunque el Grupo Socialista

mantenga su contrariedad con el Reglamento porque veíamos algunos problemas que ya pusimos de manifiesto en el anterior Pleno.

Excmo. Sr. Presidente: De acuerdo en consecuencia, ¿Se puede entender aprobado por unanimidad?

Se aprueba por unanimidad.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS/RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 3/2015 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende aprobado por unanimidad.

10.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente se conoce el expediente, se puede entender aprobado por unanimidad.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

11.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2015.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión con respecto a este punto? ¿No?

12.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: No hay ninguno.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abre el turno de ruegos y preguntas el Excmo. Sr. Presidente, concediendo la palabra al Sr. Jiménez González, quien formula una pregunta a

la Presidencia, en relación a la noticia publicada en la prensa respecto de un posible acuerdo del Partido Popular con Ciudadanos, por el cual, a cambio de unos acuerdos de gobernabilidad en los Ayuntamientos, el Partido Popular reconocería la existencia de Grupo Político en la Diputación a Ciudadanos, y es que, si de algo siempre ha presumido, es de conocer bien esta casa y lo que dice su Reglamento Orgánico, que con dos Diputados ya se tiene Grupo propio. Indica, que le gustaría saber si lo que publica la prensa es cierto o no, o por el contrario, que le confirme que con dos ya tiene Grupo propio Ciudadanos, sobre todo lo dice, aun cuando esto le puede fastidiar la negociación, para que Ciudadanos sepa que no hace falta que ceda o pida eso para conseguir ningún acuerdo, porque ya tienen Grupo con dos Diputados Provinciales.

Le contesta el Excmo. Sr. Presidente diciendo, que el no genera los titulares. Evidentemente, todos los que trabajamos en esta casa sabemos lo que Ud. ha manifestado, por lo tanto, no hay nada nuevo al respecto.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Peña Camarero, quien formula una pregunta en relación con la Convocatoria de las diez categorías de la Bolsa de Empleo que siguen sin salir a examen, aun cuando ya ha pasado más de un año de la Convocatoria pública y cuando hay más de 28.000 personas esperando a la resolución de este proceso. Entonces qué sucede, hace bastante tiempo que no tenemos Comisión de Personal convocada, no se nos ha informado que sucede con esas categorías, sobre todo teniendo en cuenta que en periodo estival parecía lógico que la rotación de trabajadores hiciera necesaria renovar esas Bolsas de Empleo, sobre todo en algunas categorías.

El Excmo. Sr. Presidente responde, que se sacarán paulatinamente y que no van a parar en cumplir su compromiso con los sindicatos mayoritarios.

Interviene la Sra. Peña Camarero preguntando que a qué se refiere con paulatinamente, ¿hay alguna categoría que tenga visos de salir ya?, o sea, ¿hay alguna categoría que reconozca que va a salir?

El Excmo. Sr. Presidente concluye que se está trabajando en diferentes categorías que están pendientes y conforme ese trabajo vaya concluyendo, irán sacando las que en estos momentos faltan.

A continuación toma la palabra la Sra. Rueda Martínez quien formula un ruego. Yo quería pedirle Sr. Presidente que tenga en cuenta los dos años consecutivos que llevamos solicitándolo sin ningún éxito, y es que a ver si es posible que las subvenciones puedan salir en el primer trimestre. Me refiero concretamente a las de Cultura. Las Bases de las fiestas patronales las hemos aprobado el otro día y las fiestas están ya en los pueblos, y mucho más perjudicial lo de las Asociaciones Culturales que todavía están en informe jurídico. Esto la verdad es que es lamentable, porque llevamos ya pidiéndolo tiempo, porque estas Asociaciones tienen que hacer su planteamiento, creo yo, no saben si van a contar con subvenciones, ni saben la cantidad, volvemos al

periodo anterior que les tuvimos en vilo a 273 Asociaciones y 102 Ayuntamientos que no sabían a qué atenerse a la hora de planificar sus eventos.

Contesta el Excmo. Sr. Presidente que está totalmente de acuerdo. Señala que hoy en Junta de Gobierno se ha aprobado la Convocatoria y que espera que se publique pronto, no obstante, cree que todas las Asociaciones saben que al ser misma cantidadn difícilmente se puede disminuir y por lo tanto cada uno sabe a qué atenerse.

Continúa la Sra. Rueda Martínez diciendo que estaría bien que salgan en el primer trimestre del año, razón por la que le ruega que ponga los medios necesarios para ello.

A continuación el Sr. Lezcano Muñoz formula el siguiente ruego. El pasado 5 de mayo salió publicada en el Boletín la orden por la cual se aprobaba la Convocatoria, para que los Grupos de Acción Local puedan optar al desarrollo de los correspondientes programas.

En esa Convocatoria venían pueblos de Burgos que no pueden concurrir por no estar incluidos en ningún Grupo, a saber: Arcos, Buniel, Cardeñajimeno, Cadeñadizo, Ibeas de Juarros, Quintanadueñas, Saldaña de Burgos, San Mamés de Burgos, Sarracín, Villagonzalo Pedernales, Villalbilla de Burgos y Villariezo.

Indica que esto ya pasó en el anterior programa, en el del 2007-2014, razón por la que ruega que se le diga por favor a la Junta de Castilla y León que les incluya, constándole que algunos de estos Ayuntamientos ya lo han solicitado, pues es verdad que no tiene ningún sentido que un pueblo como Arcos, no esté dentro del ámbito geográfico del Grupo de Acción Local que le corresponda, casi todos son del Alfoz, pero bueno digo Arcos, digo Sarracín, cualquiera de estos 12 que están fuera. Entonces, que se pida por favor a la Junta de Castilla y León que repase esto, porque además Burgos es la Provincia, aquí salen todos los municipios de Castilla y León que quedan fuera, pero Burgos es la Provincia que más tiene, entonces yo creo que esto es una disfunción que no tiene ningún sentido.

Responde el Excmo. Sr. Presidente, que toma nota del ruego.

Finalmente toma la palabra el Excmo. Sr. Presidente, para decir: Si me permiten, me gustaría terminar este periodo ya de sesiones de estos cuatro años agradeciendo a todos los Diputados su trabajo, a los Grupos, que siempre hemos estado mirando por la Provincia con nuestras diferencias ideológicas, está claro, pero yo creo que hemos llegado a muchos puntos de encuentro que sin duda han mejorado la situación de muchos municipios y ese seguramente será el trabajo de la próxima Corporación, pero yo quiero valorar el trabajo y la puesta en valor de todos los Diputados, los 25 Diputados Provinciales, entre los cuales me incluyo evidentemente, y como no a los empleados públicos también que han hecho posible que las resoluciones de

todas las Comisiones y de los acuerdos del Pleno se lleven a efecto, por lo tanto muchísimas gracias por estos cuatro años, les deseo lo mejor en lo profesional, en lo político, en sus carreras personales y profesionales y bueno, algunos nos volveremos a ver si Dios quiere la próxima legislatura. Muchísimas gracias a todos.

Pide la palabra la Sra. Pérez Pardo, siéndole concedida por la Presidencia.

Brevemente quería despedirme de todos los Diputados, del Presidente, he estado cómoda dentro del juego político que se ha hecho aquí, creo que en lo personal me habéis tratado muy bien, me he sentido bien, aunque a veces he sufrido, y lo sabéis vosotros, pero me voy con buen sabor de boca, la política es lo que tiene, sabíamos que estábamos por cuatro años, lo he intentado, he intentado hacer todo lo mejor posible el paso por la Diputación, creo que he traído propuestas, que algunas se han tenido en cuenta, otras no, y esto es una etapa y me voy con buen sabor de boca y espero que vosotros me tengáis a vuestra disposición, os deseo la mejor de las suertes a los que continuáis y a los que no continuáis como yo, lo mismo. Muchas gracias a todos los Diputados y al Sr. Presidente.

El Excmo. Sr. Presidente la agradece sus palabras.